



Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno.

MARZO/2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE CUNDINAMARCA (FONDECUN) presenta informe detallado de avances a noviembre de 2015 en cada uno de los dos (2) Módulos de Control (Módulo de Planeación y Gestión) y (Módulo de Evaluación y Seguimiento) y el Eje Transversal: Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

Módulo de Planeación y Gestión.

Componente de talento humano.

Acuerdos compromisos y protocolos éticos.

FONDECUN cuenta con un código de ética el cual fue aprobado mediante la resolución No 10 de 2010, en el que se encuentran los principales valores que los funcionarios de la entidad deben practicar en sus actividades diarias.

Este código así como también el de buen gobierno se encuentran publicados a través de la página web www.fondecun.gov.co, es prioridad en los procesos de inducción y reinducción darle cabida al tema de compromisos y protocolos éticos.

En la actual vigencia se han desarrollado estrategias de socialización de los compromisos éticos, por medio de correos electrónicos e invitando a los funcionarios nuevos a conocer los documentos que contienen los valores y protocolos éticos que se practican al interior de Fondecun.

También se adoptó mediante resolución 20 de 2015 la Política de no consumo de alcohol, drogas y tabaquismo la cual demuestra el compromiso de la Alta Gerencia, con el desarrollo del sistema de riesgos laborales para sus servidores.

Desarrollo del talento humano.

Mediante el decreto 213 de 2015 se actualiza el manual específico de funciones y competencias laborales de FONDECUN este es aplicable para los empleos públicos de la planta global de la entidad. Dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 2480 de 2014

Esta en desarrolló el plan institucional de capacitación donde se abordarán las necesidades de los funcionarios para el óptimo desarrollo de sus actividades.



En el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó la convocatoria y la elección de los representantes de los trabajadores al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST); cumpliendo lo establecido en Resolución 2013 de junio de 1986 de Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

Algunas de las actividades realizadas en el marco de este plan son:

- En las sesiones de orientación al nuevo servidor, se divulga las generalidades de seguridad y salud en el trabajo.
- Pausas activas con el apoyo de la ARL Positiva dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad.
- Sensibilización para conformación de la brigada de emergencias

Componente de direccionamiento estratégico.

Los Planes programas y proyectos, se evalúan trimestralmente y son reportados a la Secretaria de Planeación del Departamento de Cundinamarca.

Es claro para todos los funcionarios la misión, la visión y los objetivos de FONDECUN; estos han sido eficazmente divulgados y por parte de la alta dirección hay un compromiso claro de alinear todas las actividades a los objetivos estratégicos para darle un horizonte común a todos los miembros de la organización.

En cuanto a los planes que se tienen dentro de la empresa se destacan el Plan de Acción, el Plan de Mejoramiento, el Plan Anticorrupción y el Plan de Adquisiciones; todos y cada uno de ellos cuentan con responsables dentro de la dirección, encargados de hacer seguimiento a los cronogramas planteados en dichos documentos y evaluar el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a indicadores previamente establecidos y se encuentran disponibles en la página web de la entidad.

Se ha dado cumplimiento a cada uno de los objetivos establecidos en los diferentes planes y el avance de los mismos es reportado periódicamente a los organismos de control que supervisan el funcionamiento de la entidad.

En Fondecun en la actualidad existen los siguientes comités los cuales se reúnen periódicamente para tomar las decisiones estratégicas de la entidad: Comité de Gerencia y Comité de Negocios, de las reuniones efectuadas se elabora un acta donde se evidencian los avances y compromisos en cada uno de los temas que ahí se tratan.



Modelo de operación por procesos.

El elemento Modelo de Operación por Procesos, ha sido adoptado y representa, la cadena de valor y la interacción de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Sistema Integrado de Gestión de FONDECUN.

Durante la vigencia 2015 se realizó una actualización del 100% de los procesos y se cuenta con un mapa de procesos acorde con las actividades que cada uno de los funcionarios desempeña, en lo que resta del año se realizara la divulgación de dichos procedimientos para contar con una herramienta más al momento de evaluar la gestión de los funcionarios, ya que se generan parámetros comunes entre los auditores y los auditados.

Mediante la resolución 011 de 2015 se adopta el mapa de procesos actualizado el cual fue elaborado con el acompañamiento de cada uno de los funcionarios que intervienen en los procesos.

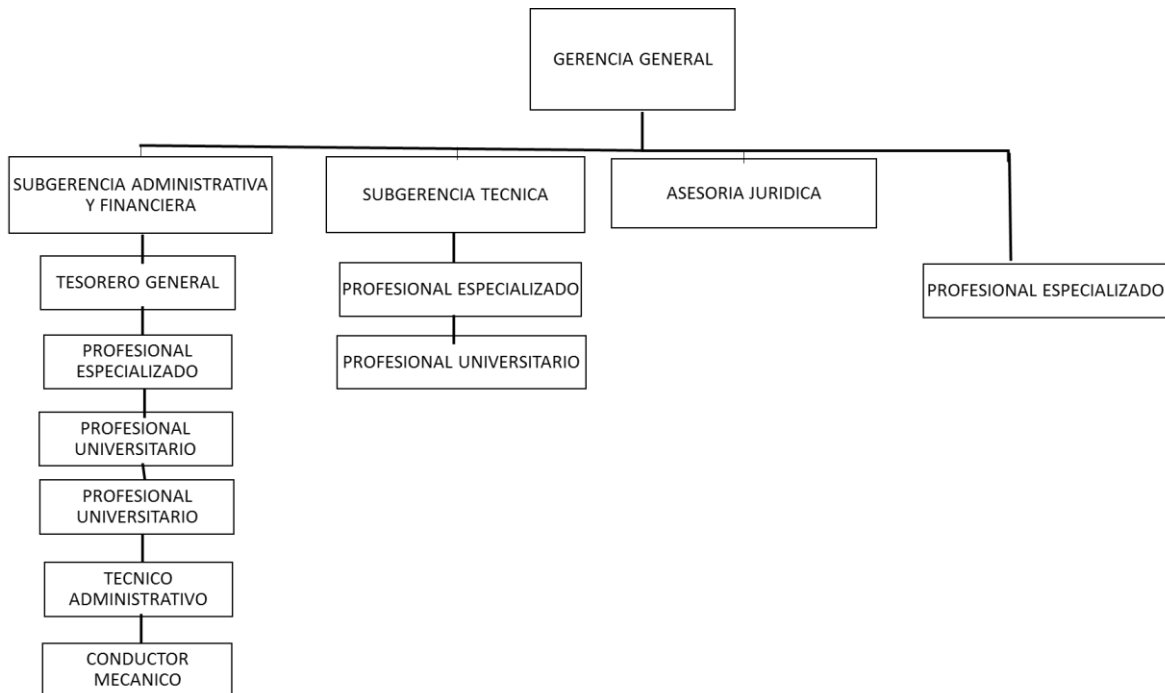
Durante la vigencia aún no se han realizado encuestas para medir la satisfacción del cliente, estas están programadas para mediados del año.

Estructura organizacional.

Se encuentra publicado en la página Web del FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE CUNDIMARCA el organigrama así como las funciones y los objetivos de la organización.

Los niveles de autoridad están bien definidos y existe una correcta segregación de funciones que permite tener un control adecuado en las operaciones de la entidad, con niveles de aprobación eficaces en las transacciones de manejo de recursos.

El manual de funciones esta actualizado y vigente mediante decreto 213 del 11 de junio de 2015.



Indicadores de gestión.

Por medio de los indicadores creados en cada uno de los planes de la entidad se le hace seguimiento a la gestión, adicionalmente en cada proceso se establecieron indicadores clave que permitan evaluar los procesos individualmente, la revisión de los índices obtenidos se hace por parte del encargado del control interno y anualmente se evalúa la pertinencia y efectividad de dichas mediciones, cuando exista una desviación en los objetivos el responsable de control interno será quien emita las alertas respectivas. Se están construyendo fichas de indicadores que muestren todas las características de los mismos.

Políticas de operación.

En el decreto ordenanza 00275 de 2008 quedaron aprobadas las políticas de operación en FONDECUN, estas se encuentran disponibles en la página web de la entidad. Fueron adoptadas y se socializan periódicamente durante los procesos de inducción. La entidad cuenta en la actualidad con un manual de procedimientos, manual de calidad, manual de contratación, manual de interventoría que sirven como normativa interna en el desarrollo de sus actividades.



Componente de administración del riesgo.

Se elaboró la guía de la administración del riesgo y se realizó el levantamiento del mapa de riesgos de la entidad, se tiene programado para los meses de abril y mayo la socialización para los funcionarios.

Políticas de administración de riesgos: se cuenta con una guía de administración del riesgo y se efectuara una difusión efectiva de las políticas que se adopten en este tema.

En cuanto a la identificación de riesgos se encuentra en etapa final el levantamiento de riesgos por procesos, se está evaluando el mapa de riesgos para proceder a la administración de los mismos, este proceso se realiza con el acompañamiento de todos los funcionarios.

Este es uno de los componentes que demando mayor tiempo ya que se debían tener otros elementos preliminares para llegar a una identificación, valoración, y evaluación de controles adecuada, es directriz de la gerencia general empezar a trabajar en una política bien estructurada del manejo del riesgo donde se tenga claro que factores y que afectaciones puede tener la entidad en cada etapa de su operación. En el levantamiento de procesos que se está realizando se deben identificar los riesgos inherentes a cada actividad, esto con el fin de asignar controles que mitiguen tanto la ocurrencia como el impacto si alguno de los riesgos llegara a materializarse.

Módulo de Evaluación y Seguimiento.

Componente autoevaluación institucional.

La entidad cuenta con herramientas suficientes para evaluar de forma adecuada la gestión, periódicamente se presentan diferentes informes, formularios y reportes que permiten generar alertas tempranas al presentarse desviaciones de los objetivos trazados.

Componente de auditoria interna.

El Informe Pormenorizado del SCI corresponde al tercero que se presenta por parte de la entidad.

En cuanto al informe ejecutivo anual este fue presentado dentro de los términos del DAFP y aunque arrojó varios aspectos a mejorar, sirvió para identificar el estado actual del SCI y realizar una hoja de ruta para subsanar todas las falencias que tenemos en la actualidad.

Se encuentra en elaboración de estudios previos para la contratación de una firma de auditoría interna, que realice el plan anual de la vigencia 2016.

Se está realizando seguimiento a los planes de mejoramiento que quedaron pendientes de la anterior vigencia para darles total cumplimiento



Componente de Planes de mejoramiento.

Se cuenta con un Plan de mejoramiento a nivel entidad formulado y con un responsable de su ejecución en la dirección de la entidad; este se diseñó con base a los hallazgos encontrados por la Contraloría Departamental, y periódicamente se realizan informes acerca del avance en cada uno de estos hallazgos.

Adicionalmente se elaboraron planes de mejoramiento con base en las observaciones encontradas en las labores de auditoría, estos son evaluados periódicamente por el responsable de control interno para darles cumplimiento en los tiempos acordados.

Eje Transversal: Información y Comunicación.

Se encuentra en la Página Web un enlace para acceso virtual al registro de denuncias, quejas, reclamos y sugerencias.

El procedimiento de rendición de cuentas se encuentra documentado y publicado en la página web de la Gobernación de Cundinamarca.

El Plan estratégico, Plan de Acción, Plan Anticorrupción y Plan de adquisiciones publicados en la página web de Fondecun.

Las tablas de retención documental se actualizaron y se ponen en práctica por parte de las personas encargadas del archivo, pero se tienen planeado dar a conocer dicho instructivo a las demás dependencias de la empresa para un correcto manejo de los documentos.

A nuestra página web se accede en la dirección www.fondecun.gov.co, actualmente la página se encuentra en proceso de reestructuración y cambio de proveedor de servicios informáticos, se espera que el nuevo diseño permita mejor interactividad entre todas las partes interesadas de Fondecun.

RECOMENDACIÓN.

Se recomienda desarrollar las actividades pendientes definidas en el plan, con el fin de culminar la actualización del MECI y continuar a la fase de cierre, cabe mencionar que respecto al primer informe pormenorizado de Control Interno se observó el avance significativo en varios aspectos del sistema, se espera cumplir con la totalidad de componentes en especial el de administración del riesgo al finalizar la vigencia 2015. Cabe valorar el esfuerzo de la administración para desarrollar en la entidad una cultura de control en cada uno de los funcionarios, gracias a la inversión de recursos; actualmente se cuenta con un modelo de control interno mucho más



estructurado que permite una evaluación más objetiva de la gestión de FONDECUN, se recomienda continuar con estos esfuerzos hasta contar con el 100% de componentes del modelo, y así mitigar las amenazas que se puedan presentar en la institución. Un aspecto relevante para tener en cuenta para la próxima administración es fortalecer la divulgación interna de los procedimientos en cada una de las áreas, con el fin de que se cumplan de acuerdo con lo que se encuentra documentado en todos los niveles de la organización.

HERBERTH VALLE BERMUDEZ
PROFESIONAL DE PLANEACION